

Golpe de Estado del 28 de junio de 1966: el inicio de la “Revolución Argentina”

Dra. Valeria Galván (EPyG-UNSAM/CONICET)
galvan.valeria@gmail.com

Dra. Florencia Osuna (FaHCE-UNLP/CONICET)
florenciaosuna@gmail.com

El 28 de junio de 1966 se llevó a cabo un golpe de Estado contra el presidente constitucional Arturo Illia, comandado por el general retirado Juan Carlos Onganía, antiguo referente de la facción “azul” del Ejército. El golpe, autodenominado “Revolución Argentina”, fue anunciado, legitimado y apoyado por algunos de los medios de comunicación más importantes de la época, y se presentó como una respuesta necesaria frente a un período caracterizado, desde la perspectiva de sus impulsores, por la escasa legitimidad política, el desorden institucional y la amenaza persistente del retorno del peronismo. Sin embargo, la irrupción de Onganía no puede comprenderse solo como un episodio de la historia política argentina. Formó parte de un proceso transnacional más amplio de reconfiguración autoritaria del Cono Sur, ligado a la expansión de la Guerra Fría en América Latina, a la circulación regional de doctrinas contrainsurgentes y a la consolidación de la Doctrina de la Seguridad Nacional. En este sentido, el golpe de 1964 en Brasil funcionó como un antecedente inmediato y como un punto de inflexión regional. Justamente, allí se había ensayado una fórmula de intervención militar orientada a clausurar la conflictividad política, disciplinar a los actores sociales y reorganizar el Estado bajo la premisa de la lucha contra el “enemigo interno”. La experiencia argentina de 1966 se inscribió en ese mismo clima político e ideológico, en el que las Fuerzas Armadas se autodefinieron como garantes del orden occidental y cristiano frente a la supuesta amenaza de la infiltración marxista.

Con la prometida suspensión de la política partidaria y la implementación de un Estado “modernizador” y “racional”, llegó al poder Onganía como representante de un liderazgo viril, joven, nacionalista y tecnocrático. Una de las ideas centrales del imaginario político de buena parte de los miembros de la “Revolución Argentina” era el agotamiento del régimen liberal

vigente desde 1853. Para estos sectores, resultaba indispensable refundar la Argentina sobre nuevas bases políticas, sociales y culturales, capaces de poner a resguardo el interés nacional en el contexto de la Guerra Fría. El nuevo régimen llegó al poder bajo la premisa de terminar con la “partidocracia”, a la que responsabilizaba por la crisis de las instituciones y de la sociedad argentinas. Esta dictadura irrumpió, así, con una vocación refundacional que “no tenía plazos dados, sino objetivos” y que proponía un “cambio de estructuras”. Su proyecto se organizaba en tres tiempos: el económico, orientado al cambio estructural, la eficacia técnica y el ordenamiento productivo; el social, definido por la reorganización de la sociedad bajo los presupuestos de justicia y bienestar; y el político, que preveía un eventual retorno de las formas de representación, aunque ya no a través de los partidos, considerados espurios, sino mediante asociaciones intermedias. En este diseño se contemplaban la creación de consejos económicos y comunitarios, la restauración del orden, la afirmación de la unidad nacional, el desarrollo económico y la promoción de valores cristianos y occidentales en una sociedad presentada como alienada respecto de su esencia católica y nacional.

El gobierno de Onganía se caracterizó por la predominancia alternada de un nacionalismo corporativista-autoritario y, luego, de un liberalismo económico de orientación tecnocrática. Pese a sus diferencias y tensiones, ambas corrientes coincidían en los beneficios de un proyecto despolitizador. De esta manera, una vez desarticulado el sistema partidario, clausurada la efervescencia del movimiento estudiantil y neutralizado parcialmente el poder sindical, se avanzó en la implementación de medidas destinadas a “normalizar” la economía y disciplinar la vida social. Este programa, aunque fue percibido como exitoso por sectores de la gran burguesía industrial y por ciertos núcleos tecnocráticos, generó resistencias en la burguesía agraria, en la burguesía urbana nacionalista, en las capas medias y en los sectores populares. La modernización autoritaria combinó, entonces, una retórica de eficiencia, orden y racionalización con una práctica sistemática de exclusión política y control social.

En el marco de esta dictadura, y en un contexto de ampliación acelerada de las lógicas de la Guerra Fría hacia la región, se profundizaron las hipótesis de conflicto propias de la Doctrina de la Seguridad Nacional, articuladas en torno a la construcción del “enemigo interno”, la “amenaza comunista” y el peligro de la “infiltración marxista”. El gobierno de Onganía implementó institucionalmente esta orientación a través de la Ley 16.970 de Defensa Nacional, que integró la seguridad interna a una concepción ampliada de la defensa. Bajo esta lógica, la conflictividad social, sindical, estudiantil, cultural e intelectual podía ser leída como

parte de una amenaza ideológica contra la nación. La represión no se dirigió solamente contra organizaciones políticas de izquierda, sino también contra universidades, sindicatos, espacios culturales, publicaciones, circuitos artísticos y formas de sociabilidad consideradas sospechosas o disolventes del orden occidental y cristiano.

En este punto, el tópico de la censura permite comprender una dimensión fundamental del proyecto autoritario, como parte de un dispositivo de control más amplio, que combinaba medidas reactivas y proactivas. Esta perspectiva permite ver que el control cultural no operaba solo mediante la represión directa, sino también a través de mecanismos económicos, administrativos e institucionales que definían qué producciones podían circular, bajo qué condiciones y ante qué públicos. La política cultural del Onganía puede leerse, por lo tanto, como parte de una estrategia más amplia de disciplinamiento social. La clausura de espacios de politización, la intervención de las universidades, la persecución de organizaciones estudiantiles y sindicales, y el control sobre los consumos culturales respondían al mismo objetivo que consistía en desactivar aquellas prácticas que pudieran ser interpretadas como focos de subversión, desviación moral o impugnación del orden. En este sentido, la censura no solo buscaba impedir la circulación de contenidos considerados peligrosos; también procuraba orientar positivamente las formas legítimas de producción y recepción cultural. Al igual que en otros regímenes autoritarios de la región, el control cultural funcionó como un complemento de la represión política y como un instrumento de pedagogía autoritaria.

El creciente descontento de estos influyentes actores políticos y sociales, sumado al ensanchamiento de la brecha entre liberales y corporativistas, a los realineamientos sindicales y a la radicalización de la acción política estudiantil y obrera, no tardó en traducirse en una crisis de gobernabilidad. El Cordobazo de mayo de 1969 expresó de manera contundente los límites del proyecto despolitizador de Onganía, al mostrar que la clausura de la representación partidaria no había eliminado el conflicto social sino que lo había desplazado hacia nuevas formas de acción colectiva. A ello se sumó, en 1970, el asesinato del general Pedro Eugenio Aramburu por parte de Montoneros, hecho que profundizó la crisis del régimen. Aunque el proceso posterior sería conducido por Alejandro Agustín Lanusse, entonces comandante en jefe del Ejército, el elegido como sucesor inmediato de Onganía fue el general Roberto Marcelo Levingston, figura nacionalista que intentó reorientar el rumbo de la dictadura sin abandonar su matriz autoritaria. La caída de Onganía, en este sentido, no significó el cierre del ciclo abierto en 1966, sino una reconfiguración interna de un proceso dictatorial que continuaba

inscripto en la trama regional de la Guerra Fría, la Doctrina de la Seguridad Nacional y las experiencias autoritarias latinoamericanas inauguradas, entre otros hitos, por el golpe brasileño de 1964.

Recursos bibliográficos:

1. Galván, Valeria y Osuna, Florencia, *Política y Cultura durante el "onganiato". Nuevas perspectivas para la investigación de la presidencia de Juan Carlos Onganía (1966-1970)*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2014, 200 pp. - Actas, 26: https://www.academia.edu/168069869/POL%C3%8DTICA_Y_CULTURA_DURANTE_EL_ONGANIATO_2DA_ED
2. Gomes, Gabriela Daiana y Seitz, Ana Inés; “Las revueltas populares y el tiempo social en la búsqueda de construcción de consensos en la autodenominada ‘Revolución Argentina’”; Universidad Nacional del Comahue. Facultad de Humanidades. Departamento de Historia; Revista de Historia; 20; 12-2019; 60-79: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/175123/CONICET_Digital_Nro.e95f391a-b73f-46eb-b811-48cfa4e044ee_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y
3. Giorgi, Guido, “En los pliegues de la planificación del Onganiato: el comunitarismo como política estatal”, en Anuario IEHS, 2014/5, 29-30, p. 159-175: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/20066>
4. Mendonça, Mariana, “Desarrollo, modernización y seguridad: la política universitaria en los primeros años del gobierno militar de Onganía (1966-1967)”, en Cuadernos de Marte, Buenos Aires, 2020, 18, p. 138-171: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/view/5660/html>
5. Ramírez Llorens, Fernando Matías, “Medios de comunicación y utopía autoritaria: la Secretaría de Difusión y Turismo. Argentina, 1967-1969”, en *Centro Estudios Políticos Constitucionales, Historia y Política*, 47, 6-2022, p. 287-316: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/201692>
6. Ramírez Llorens, F. (2011). El control de la exhibición cinematográfica durante el gobierno de Onganía. VVAA Actas XIII Jornadas Interescuelas, San Fernando del Valle de Catamarca: Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca: <https://cdsa.aacademica.org/000-071/428.pdf>

Documentos y recursos audiovisuales:

1. Sucesos Argentinos N° 1438. Derrocamiento de Illia y asunción de Onganía
<https://www.archivorta.com.ar/derrocamiento-de-illia-y-asuncion-de-ongania-1966/>
2. Mensaje de las Fuerzas Armadas donde se anuncia el golpe de Estado al gobierno de Arturo Umberto Illia en 1966:
https://www.educ.ar/recursos/128824?from=129494&title=archivo-de-documentos-historicos&level_id=19058
3. Cadena nacional: lectura del Estatuto de la Revolución Argentina
<https://www.archivorta.com.ar/asset/cadena-nacional-lectura-del-estatuto-de-la-revolucion-argentina/>
4. Proclama del sector «azul» del ejército, comandado por el general Juan Carlos Onganía, conocido como «comunicado N° 200»:
https://www.educ.ar/recursos/128823?from=129494&title=archivo-de-documentos-historicos&level_id=19058
5. Recurso pedagógico audiovisual sobre el gobierno de Onganía
<https://www.educ.ar/recursos/40440>
6. Recurso sobre la censura durante la “Revolución Argentina”, film “Un hombre de cine”: <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/8759>
7. Discurso del presidente de facto general Juan Carlos Onganía a seis meses del golpe de Estado de 1966, donde pronuncia la frase «esta revolución no tiene plazos, tiene objetivos»: https://www.educ.ar/recursos/128826?from=129494&title=archivo-de-documentos-historicos&level_id=19058
8. Presidente de facto Onganía sobre «tiempos» de «revolución argentina»:
https://www.educ.ar/recursos/128828?from=129494&title=archivo-de-documentos-historicos&level_id=19058
9. Podcast sobre la Dictadura “Revolución Argentina” :
https://open.spotify.com/episode/13lX9pfDB7zFnBIpZdHZ3D?si=pH1horQ7Q-yffUY9fjHT_w
10. Documental con imágenes de archivo, Canal Encuentro:
<https://www.youtube.com/watch?v=8PDd9RtWx1s>